

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6921

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **AUTORIZASE** a la Sra. Amanda Susana Caula, D.N.I. N° 11.742.173, al uso del espacio público municipal, para la instalación de una estructura/marquesina frente al local comercial de su titularidad, sito en Pje. Lisandro de La Torre N° 98, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Expte. N° 2202/EXTER/2016/000, y en particular, a lo resuelto por la Comisión de Obras Públicas del Honorable Concejo Deliberante, según Acta N° 17, de fecha 27 de Octubre de 2017.-

Art. 2º) **REGÍSTRESE**, comuníquese, al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.-